



Resolución Jefatural

N° 141 -2024-ACFFAA

Lima, 25 de octubre de 2024

VISTOS:

El Informe Técnico N° 00082-2024-DC-ACFFAA, el Informe Técnico N° 00083-2024-DC-ACFFAA de la Dirección de Catalogación y el Informe Legal N° 000240-2024-OAJ-ACFFAA de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas;



Firma Digital

ACFFAA
AGENCIA DE COMPRAS DE LAS FF. AA.
Firmado digitalmente por SALINAS
ESPIÑOZA Hector FAU
20556939781 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.10.2024 14:07:06 -05:00

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1128, se crea la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, como organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de Defensa, encargado de planificar, organizar y ejecutar el Plan Estratégico de Compras del Sector Defensa, así como los procesos de contrataciones de bienes, servicios, obras y consultorías a su cargo, en el mercado nacional y extranjero, que fortalezcan el planeamiento estratégico de compras y la adecuada ejecución de las contrataciones en el Sector Defensa;



Firma Digital

ACFFAA
AGENCIA DE COMPRAS DE LAS FF. AA.
Firmado digitalmente por LOPEZ
ZUBIAURR Javier Humberto FAU
20556939781 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.10.2024 14:10:19 -05:00

Que, el mencionado Decreto Legislativo establece en el numeral 7 del artículo 4° entre otras funciones de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, *“Homogeneizar y estandarizar las especificaciones técnicas de los bienes y servicios objeto de las contrataciones del Sector Defensa, en coordinación con las entidades y Unidades Ejecutoras dentro de su ámbito de competencia.”*;



Firma Digital

ACFFAA
AGENCIA DE COMPRAS DE LAS FF. AA.
Firmado digitalmente por
CORNEJO VALVERDE Aldo Martin
Roberto FAU 20556939781 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.10.2024 15:44:06 -05:00

Que, el artículo 10° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1128, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2020-DE, dispone que *“La Agencia elabora las fichas técnicas que contienen las especificaciones técnicas de bienes y/o servicios homogeneizados o estandarizados, las cuales serán utilizadas de manera obligatoria por la Agencia y los OBAC, en los procesos de contratación en el mercado nacional y extranjero. Dichas fichas técnicas deberán ser elaboradas en coordinación con los OBAC y aprobadas mediante Resolución Jefatural. La Agencia determinará a través de Directivas los mecanismos necesarios para la*

De fecha: 25/10/2024

elaboración, actualización y aprobación de dichas fichas.”;

Que, el artículo 28° del Reglamento de Organización y Funciones de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2014-DE, establece que *“La Dirección de Catalogación es el órgano de línea encargado de conducir las actividades de homogeneización y estandarización de los bienes y servicios que son objeto de contrataciones en el sector Defensa que no se encuentren catalogados (...).”;*

Que, por medio de la Resolución Directoral N° 033-2016-ACFFAA/DC, se aprueban entre otras, las Fichas Técnicas Homogeneizadas de la categoría “Equipo de Comunicación Satelital y Telefonía” correspondientes a “TERMINAL SATELITAL VSAT TRANSPORTABLE TIPO MANPACK”, “TERMINAL SATELITAL VSAT TRANSPORTABLE TIPO FLY AWAY”, “TERMINAL SATELITAL VSAT FIJO”, “TERMINAL DE TELEFONÍA SATELITAL PARA AVIACIÓN” y “TERMINAL DE COMUNICACIONES SATELITAL BGAN”;

 Firma Digital
ACFFAA
AGENCIA DE COMPRAS DE LAS FF. AA.
Firmado digitalmente por SALINAS ESPINOZA Hector FAU
20556939781 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.10.2024 14:07:28 -05:00

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 0272-2023-DE, se aprueba el “Plan de Homogeneización y Estandarización de bienes y servicios del Sector Defensa multianual, 2023-2024”, el cual contiene el listado de bienes y servicios a ser homogeneizados y/o estandarizados que requieren la evaluación, elaboración y/o actualización de las respectivas fichas técnicas; dentro del cual se encuentran consideradas las Fichas Técnicas Homogeneizadas de los bienes correspondientes a la categoría de “Equipo de Comunicación Satelital y Telefonía”;

 Firma Digital
ACFFAA
AGENCIA DE COMPRAS DE LAS FF. AA.
Firmado digitalmente por LOPEZ ZUBIAURR Javier Humberto FAU
20556939781 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.10.2024 14:10:29 -05:00

Que, a través de la Resolución Jefatural N° 041-2024-ACFFAA, se designan a los Comités Técnicos de Homogeneización para el Año Fiscal 2024, conforme al detalle establecido en la misma, incluyendo a la categoría de “Equipo de Comunicación Satelital y Telefonía”;

 Firma Digital
ACFFAA
AGENCIA DE COMPRAS DE LAS FF. AA.
Firmado digitalmente por CORNEJO VALVERDE Aldo Martin Roberto FAU
20556939781 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.10.2024 15:44:25 -05:00

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 068-2024-ACFFAA se aprueba la Directiva DIR-DC-010 versión 01 denominada “Proceso de homogeneización y estandarización de bienes y servicios en el Sector Defensa”, con el objetivo de establecer lineamientos y disposiciones para el proceso de homogeneización y estandarización de los bienes y servicios en el Sector Defensa.”;

Que, el sub numeral 5.1.3 del acápite V del mismo cuerpo normativo dispone que es responsabilidad del Despacho Jefatural de la ACFFAA, entre otras, *“Aprobar o dejar sin efecto las Fichas Técnicas Homogeneizadas o Estandarizadas, mediante Resolución Jefatural.”;*

Que, el sub numeral 5.2.3 del acápite V de la mencionada Directiva establece entre otras responsabilidades de la Dirección de Catalogación elaborar informes para *“Aprobar o dejar sin efecto Fichas Técnicas Homogeneizadas y/o Estandarizadas.”;*

Que, la mencionada Directiva en el numeral 4.5 del acápite IV establece sobre el Comité Técnico de Homogeneización o Estandarización que *“Son responsables de elaborar y/o actualizar las Fichas Técnicas Homogeneizadas o*

De fecha: 25/10/2024

Estandarizadas en coordinación con la Dirección de Catalogación, estará integrado por personal que reúnan las competencias técnicas.”;

Que, con el Informe Técnico N° 001-2024/CTH/ECST emitido por el Comité Técnico de Homogeneización de la categoría “Equipo de Comunicación Satelital y Telefonía”, efectúa la revisión de cuatro (04) Fichas Técnicas Homogeneizadas, recomendando a la Dirección de Catalogación aprobar la actualización de tres (03) Fichas Técnicas Homogeneizadas y dejar sin efecto una (01) Ficha Técnica Homogeneizada;

Que, con el Informe Técnico N° 002-2024/CTH/ECST emitido por el Comité Técnico de Homogeneización de la categoría “Equipo de Comunicación Satelital y Telefonía”, se efectúa la revisión de una (01) Ficha Técnica Homogeneizada, recomendando a la Dirección de Catalogación aprobar la actualización de esta;

 Firma Digital

ACFFAA
AGENCIA DE COMPRAS DE LAS FF.AA.
Firmado digitalmente por SALINAS
ESPINOZA Hector FAU
20556939781 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.10.2024 14:07:42 -05:00

Que, conforme a sus funciones asignadas y en base al Informe Técnico N° 001-2024/CTH/ECST y al Informe Técnico N° 002-2024/CTH/ECST, la Dirección de Catalogación mediante Informe Técnico N° 00082-2024-DC-ACFFAA e Informe Técnico N° 00083-2024-DC-ACFFAA sustenta y recomienda la aprobación de la actualización de cuatro (04) Fichas Técnicas Homogeneizadas de la categoría “Equipo de Comunicación Satelital y Telefonía”, por estar elaboradas bajo los lineamientos y procedimientos dispuestos en la Directiva DIR-DC-010 versión 01, denominada “Proceso de Homogeneización y Estandarización de bienes y servicios en el Sector Defensa”, así como dejar sin efecto una (01) Ficha Técnica Homogeneizada”;

 Firma Digital

ACFFAA
AGENCIA DE COMPRAS DE LAS FF.AA.
Firmado digitalmente por LOPEZ
ZUBIAURR Javier Humberto FAU
20556939781 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.10.2024 14:10:41 -05:00

Que, mediante Informe Legal N° 000240-2024-OAJ-ACFFAA, la Oficina de Asesoría Jurídica en el ámbito de su competencia, considera legalmente viable la emisión del acto resolutorio para la aprobación de la actualización de cuatro (04) Fichas Técnicas Homogeneizadas, así como dejar sin efecto una (01) Ficha Técnica Homogeneizada, correspondientes a la categoría “Equipo de Comunicación Satelital y Telefonía”;

 Firma Digital

ACFFAA
AGENCIA DE COMPRAS DE LAS FF.AA.
Firmado digitalmente por
CORNEJO VALVERDE Aldo Martin
Roberto FAU 20556939781 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.10.2024 15:44:39 -05:00

De lo expuesto, se advierte que resulta necesario emitir el acto resolutorio correspondiente;

Con el visado de la Dirección de Catalogación y de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, y;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1128, en el Decreto Supremo N° 004-2014-DE, en el Decreto Supremo N° 001-2020-DE, en la Resolución Ministerial N° 0272-2023-DE, en la Resolución Jefatural N° 041-2024-ACFFAA, en la Resolución Jefatural N° 068-2024-ACFFAA y en la Resolución Directoral N°033-2016-ACFFAA/DC.

SE RESUELVE:

De fecha: 25/10/2024

Artículo 1.- Dejar sin efecto una (01) Ficha Técnica Homogeneizada de la categoría “Equipo de Comunicación Satelital y Telefonía”, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	DENOMINACIÓN	CÓDIGO DE FFFT
1	EQUIPO DE TELEFONÍA SATELITAL PARA AVIACIÓN	5895007-HR00-AC

Artículo 2.- Aprobar cuatro (04) Fichas Técnicas Homogeneizadas actualizadas de la categoría “Equipo de Comunicación Satelital y Telefonía”, que como Anexo forman parte integrante de la presente Resolución, de acuerdo al siguiente detalle:

 Firma Digital
ACFFAA
AGENCIA DE COMPRAS DE LAS FF.AA.
Firmado digitalmente por SALINAS
ESPINOZA Hector FAU
20556939781 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.10.2024 14:07:54 -05:00

N°	DENOMINACIÓN	CÓDIGO DE FFFT
1	TERMINAL SATELITAL VSAT TRANSPORTABLE TIPO MANPACK	5895006-HR01-AC
2	TERMINAL SATELITAL VSAT TRANSPORTABLE TIPO FLY AWAY	5895005-HR01-AC
3	TERMINAL SATELITAL VSAT FIJO	5895004-HR01-AC
4	TERMINAL DE COMUNICACIÓN SATELITAL BGAN	5895003-HR01-AC

 Firma Digital
ACFFAA
AGENCIA DE COMPRAS DE LAS FF.AA.
Firmado digitalmente por LOPEZ
ZUBIAURR Javier Humberto FAU
20556939781 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.10.2024 14:11:00 -05:00

Artículo 3.- Dejar sin efecto la Resolución Directoral N° 033-2016-ACFFAA/DC, en el extremo que aprueba la Ficha Técnica Homogeneizada del bien “Terminal de Telefonía Satelital para Aviación”; así como en el extremo que aprueba las Fichas Técnicas Homogeneizadas de los bienes señalados en el artículo de la presente Resolución.

Artículo 4.- Disponer a la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (ACFFAA) y a los Órganos bajo el ámbito de competencia de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (OBAC) el uso obligatorio de las Fichas Técnicas aprobadas en la presente Resolución.

Artículo 5.- Disponer que la Dirección de Catalogación efectúe la notificación de la presente Resolución y su anexo a los Órganos bajo el ámbito de competencia de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (OBAC), para su conocimiento y fines.

Artículo 6.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (www.gob.pe/acffaa).

Regístrese, comuníquese y archívese.



Firma Digital

ACFFAA
AGENCIA DE COMPRAS DE LAS FF.AA.Firmado digitalmente por CORNEJO
VALVERDE Aldo Martin Roberto FAU
20556939781 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25.10.2024 15:45:00 -05:00

Aldo Martín Roberto Cornejo Valverde
Jefe
Agencia de Compras de las Fuerzas Armada